



KGIC Education Group®

KGIC Education Center Boston EUA

Proceso de Registro

Paso a Paso

1. Admisiones KGIC Vancouver recibe los formatos de registro y documentos requeridos del agente o del estudiante.

Documentos Requeridos:

- Una copia del pasaporte con fotografía con información completa del estudiante
 - Una copia del estado de cuenta del banco en **inglés**: mostrando US\$2000 por cada mes de estudio registrado, esta puede ser una traducción en inglés de la misma agencia o estudiante (no tiene que ser notariada) o del banco emisor.
 - Formato de Autorización de cargo de tarjeta de crédito o comprobante de pago de la cuota de registro.
 - Existe un cargo de paquetería de 70USD que se recomienda pagar junto con el registro para que la documentación llegue segura al destinatario, si se desea usar el correo normal no tendrá costo pero en caso se extravío de la documentación se tendrá que pagar nuevamente la cuota de Registro (KGIC Education Center no se hace responsable por extravío de documentos durante el envío).
 - Si la cuenta de banco viene a nombre de los papas del estudiante, ellos tendrán que llenar el formato adjunto llamado "Declaration by Financial Sponsor". En este caso ellos también tendrán que enviar copia de pasaporte vigente en donde aparezca la firma o alguna identificación oficial con forma y foto.
2. El departamento de admisiones de KGIC Vancouver procesará el registro del estudiante y KGIC empezará el proceso del formato I-20 (necesario para la aplicación de visa de estudiante en Estados Unidos). Este documento será enviado en un lapso aproximado de **dos semanas**. Se les enviara la forma I-20 para poder hacer la cita a la Embajada, solamente para este proceso se les enviara la forma I-20 escaneada, pero esta tendrá que presentarse en original al realizar la entrevista ante el agente de la Embajada.
 3. El formato I-20 junto con original de la Carta de Aceptación (LOA) será enviada en original al agente para que se pueda dar esta documentación al estudiante. Se recomienda que el pago del programa sea realizado por adelantado para que en la carta de aceptación aparezca que está pagado, de otra forma aparece que KGIC no ha recibido este pago. El formato I-20 es para una duración máxima de 13 meses de estudios.
 4. Con el formato I-20 y la carta de aceptación el estudiante podrá aplicar su visa de estudiante para Estados Unidos. Por favor referirse a la liga siguiente:

http://www.usembassy-mexico.gov/smxvisitarDF_estudiante.html

5. Para programas de “tiempo parcial” el estudiante puede entrar con visa de turista americano vigente y máximo podrá aplicar por 12 semanas de programa, a este programa se le llama “Vacation program”. Ver referencia en **9 FAM 41.61 N9.2-1 B-2 Visa for Visitor Who Will Engage in a Short Course of Study**
<http://www.state.gov/documents/organization/87373.pdf>

Por favor no dude en contactarnos para cualquier aclaración o duda.

Atentamente
El equipo de KGIC Education Group